

191. 6^{to}

El Excmo. Sr. D. Martin de Ga-
ray, Vocal Secretario general de
la Suprema Junta Central, dice á
esta Superior de Observacion y De-
fensa de la Capital, con fecha 16
del corriente, lo siguiente:

EXCMO. SEÑOR:

Siendo uno de los monumen-
tos que mas acreditan la lealtad
Española la instalacion de la
Junta Suprema Gubernativa del
Reyno, en que cediendo el es-
píritu de partido y de discordia
al deseo del bien general y de la
conservacion de la Monarquía,
reunieron las Provincias en un
Cuerpo Nacional el ejercicio de
la autoridad Soberana á nombre
de nuestro desgraciado Rey el
Señor Don Fernando VII. para
evitar los males del federalismo
y de la anarquia, ha acordado
S. M. que se celebre el aniversa-
rio de dicha instalacion de la
Junta Suprema, en los términos
que los dias del Rey; y de Real
orden lo comunico á V. E. para
que disponga lo necesario á su
cumplimiento en la parte que le
toca.

Lo que comunico á V. para su
inteligencia y gobierno.

Dios guarde á V. muchos años.
Murcia 23 de Setiembre de 1809.

M. El Marques de Villafranca
y los Velez

io quatro mfs.

**AÑO DE MIL
IVÉVE.**

Señor y mayor del
y de la Ciudad de
do Celebrado en el
orden que ante

haber una Or-
dinal comunico
de Villafranca y
se celebre anu-
de dicha Junta
soberano el 8^{on}
inteligencia
execute segun y
se se coloque en
responde con

que queda en el
que me remito y

en fe de ello pongo el presente que firmo en es-
ta dicha Ciudad de Lorca a treynta de Sep-
tiembre de mil ochocientos y nueve

gr^o D. Valeriano Ponce

Mordiente

Justicia y Ayuntamiento de

